SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4515 *TEFLA MUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 315/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Víctor Arruga Serrano contra la empresa Tefla Muebles, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 30-12-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.982,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013605-1

cve: BORME-C-2010-4515